Ayuntamiento del Distrito Nacional
En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.56/2006.-

Vista: La solicitud del Honorable Señor Síndico **Roberto Salcedo**, en el sentido de que sean declarados Huéspedes Distinguidos de la Ciudad de Santo Domingo, a personalidades que vienen a participar en el Festival Marino Ameritas Sail 2006, que organiza la Liga Naval Dominicana y la Fundación Américas Sail de los Estados Unidos.

Vista: La declaración de urgencia aprobada por la Sala Capitular para conocer la solicitud del Señor Síndico.

Vista: Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.

Vista: Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.

R e s u e l v e

Primero: Declarar como al efecto **declara Huéspedes Distinguidos** de la Ciudad de Santo Domingo, a los señores **Reverendo William Wendler, Omar Troncoso Ortiz y Leonardo Puntel,** quienes participaran en el Festival Marino Ameritas Sail 2006, que organiza la Liga Naval Dominicana y la Fundación Américas Sail de los Estados Unidos.

Segundo: Comunicar la presente resolución a la Administración Municipal para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi,** del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veintiocho (28) días del mes de Junio del año Dos Mil Seis (2006).

Lic. Gabriel Castro
Presidente del Ayuntamiento del
Distrito Nacional

Lic. Franklin de León Medina
Secretario del Ayuntamiento
del Distrito Nacional